



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

Los decanos de las Facultades de Medicina miembros de ASPEFAM presenciando con suma preocupación lo que viene aconteciendo en el sector salud, nos vemos en la imperiosa necesidad de pronunciamos en los siguientes términos:

1. El Perú enfrenta, como todo el mundo, una grave pandemia que ha causado la muerte de más de 200,000 peruanos y cientos de profesionales de la salud, con un sistema de salud que ha mostrado sus graves debilidades. Frente a ello, el liderazgo en la máxima responsabilidad del sector salud ha sido fundamental para aminorar los estragos de la pandemia, evitando la muerte de miles de peruanos. No podemos comprender en estas circunstancias, que se produzca un cambio en plena crisis como el que se ha producido en la cartera de salud, el sexto ministro en plena pandemia. Esto atenta contra las posibilidades de las políticas que requieren implementarse con la eficacia y oportunidad necesarias y urgentes.
2. Hoy, la medicina y en particular la salud pública, principales herramientas para enfrentar esta pandemia, requieren basarse en conocimiento y evidencias científicas. Las medidas adoptadas en estos meses, incluyendo las importantes coberturas de vacunación alcanzadas, muestran la importancia de una clara y sólida conducción en tiempos de crisis. Aquellos países cuyos gobiernos no han entendido esto, han sufrido graves daños. Es por ello por lo que lamentamos y vemos con grave preocupación, que se encargue la conducción del sector salud a quien ha avalado y defendido productos farmacéuticos sin ningún respaldo científico, no mostrando la experiencia necesaria para la conducción de esta importante responsabilidad. Nos preocupa aún mas las graves acusaciones fiscales que existen sobre el citado funcionario.

En tal sentido, las facultades de medicina exigimos al Presidente de la República, en defensa de la vida y la salud de los peruanos, a rectificar esta errada decisión en el sector salud. La designación en el máximo cargo del Ministerio de Salud debe recaer en un profesional que muestre las credenciales de capacidad técnica, experiencia en salud pública y solvencia ética.

Lima, 9 de febrero de 2022

**Decanos de las Facultades de Medicina
miembros de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina**